



CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Siendo 3 de diciembre de 2024, se publica auto que declara improcedente la acción de tutela identificada con número de radicado 686793333002-2024-00201-00 interpuesta por el señor Charles Williams Rojas Acosta, conocida por el Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito Judicial de San Gil, con efectos de notificación a los terceros con interés, especialmente a los participantes de la Convocatoria 27 que forman parte del IX Curso de formación judicial inicial.

Las diferentes actuaciones del proceso son registradas en el sistema Justicia SAMAI y pueden consultarse en el siguiente enlace:
https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?quid=686793333002202400201006867933 número único: 68679333300220240020100.

Las contestaciones, memoriales o peticiones deben remitirse a través de la plataforma:
<https://ventanillavirtual.consejodeestado.gov.co>

Cordialmente,

GLORIA ANDREA MAHECHA SÁNCHEZ
Directora

Elaboró: LLML